

DECRETO N°: E-611/2016 /

COLINA, 13 de Abril de 2016

VISTOS: Estos antecedentes: Providencia N° 800 de fecha 01.04.16 del Sr. Alcalde, mediante la cual remite carta de la señora Paulina Munita Del Valle, solicitando autorización para realizar un evento familiar, el día 16 de abril de 2016, en El Alba III N° 3740 de esta Comuna.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Tómase conocimiento del **Evento Familiar** que realizará la señora **PAULINA MUNITA DEL VALLE**, el día 16 de abril de 2016, a contar de las 18:30 a las 05:00 horas, en El Alba III N° 3740 de esta Comuna.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL